

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES.**

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la



<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/11





consideración de beneficiarias provisionales o suplentes, el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

**TERCERO.-** Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/11





**CUARTO.**- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: MANUEL ALVAREZ TORO**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: MAGDALENA NADAL CARO**

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022	
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/11	



## ANEXO 1

### **RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

#### PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON**

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000191-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMANDO SOLIDARIDAD

Cantidad Total Propuesta: 1.254,85 Euros

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI**

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000165-1

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO DIGITAL: PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO EN APROMPSI.

Cantidad Total Propuesta: 1.937,99 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAEN**

CIF Entidad Solicitante: G23540230

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000116-1

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: SÚMATE: VOLUNTARIADO Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.

Cantidad Total Propuesta: 1.614,69 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL-AFAMP**

CIF Entidad Solicitante: G23062482

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000076-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: Lo hacemos juntos

Cantidad Total Propuesta: 1.015,79 Euros

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LUDOPATAS JIENNENSES EN REHAB. ALUJER**

CIF Entidad Solicitante: G23326283

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022	
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/11	



Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000283-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: Voluntariado en Grupos de Autoayuda y otras Adicciones No Tóxicas

Cantidad Total Propuesta: 560,21 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ENFERMOS ALCOHOLICOS VIVE LIBRE

CIF Entidad Solicitante: G23648538

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000174-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO ACTIVO EN VIVE LIBRE

Cantidad Total Propuesta: 1.032,28 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000061-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO

Cantidad Total Propuesta: 1.695,74 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000015-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: ASPECTOS DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER QUE TODO VOLUNTARIO Y CUIDADOR HA DE CONOCER

Cantidad Total Propuesta: 1.695,74 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000036-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Cantidad Total Propuesta: 1.695,74 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALIATAR

CIF Entidad Solicitante: G23014533

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000166-1

Puntuacion: 66

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/11





Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo a la Formación, promoción y sensibilización del voluntariado en la provincia de Jaén

Cantidad Total Propuesta: 1.534,50 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVIINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000282-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: NECESIDADES DE VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE FEJIDIF

Cantidad Total Propuesta: 1.608,58 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAEN JUAN MARTOS PEREZ

CIF Entidad Solicitante: G23347123

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000293-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación del Voluntariado de Autismo Jaén

Cantidad Total Propuesta: 763,08 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LUCHA ENFERMEDADES RENALES ALCER JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23019854

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000284-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Avanzar contigo

Cantidad Total Propuesta: 1.572,22 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES - VELA

CIF Entidad Solicitante: G23311137

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000031-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: TALLER VII VOLUNTARIADO Y DROGODEPENDENCIAS

Cantidad Total Propuesta: 1.172,77 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AGRUPA.T

CIF Entidad Solicitante: G23700651

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000171-1

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: VER ANEXO ADJUNTO

Cantidad Total Propuesta: 1.492,14 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS VIVE

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/11





CIF Entidad Solicitante: G23531031  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000045-1  
Puntuacion: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER  
Cantidad Total Propuesta: 1.442,71 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARKINSON DE ANDUJAR  
CIF Entidad Solicitante: G23717028  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000030-1  
Puntuacion: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACION Y VOLUNTARIADO EN ASOCIACIONES DE PARKINSON  
Cantidad Total Propuesta: 1.453,49 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER F.A.J.  
DE LA PROVINCIA DE JAEN  
CIF Entidad Solicitante: G23487119  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000195-1  
Puntuacion: 56  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: LA LABOR DEL VOLUNTARIO DESDE EL ÁMBITO DEL  
CUIDADOR  
Cantidad Total Propuesta: 828,77 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ONGD POBLADO MUNDO  
CIF Entidad Solicitante: G23661689  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000300-1  
Puntuacion: 52  
Objeto/Actividad Subvencionable: ROMPIENDO FRONTERAS - PREVENCIÓN DE CONDUCTAS RACISTAS Y  
PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO  
Cantidad Total Propuesta: 1.332,37 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION OBRA SOCIAL TAU  
CIF Entidad Solicitante: G23327901  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000103-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y APOYO AL VOLUNTARIADO Y  
COLECTIVOS DESFAVORECIDOS"  
Cantidad Total Propuesta: 999,27 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI DE JAÉN  
CIF Entidad Solicitante: G23275886  
Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000193-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/11





Cantidad Total Propuesta: 1.286,32 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROYECTO JAEN SOLIDARIO

CIF Entidad Solicitante: G23719818

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000314-1

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTÁ EN TUS MANOS. HAZTE VOLUNTARIO/A

Cantidad Total Propuesta: 1.196,68 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. FAMILIARES Y COLAB. DE PERSONAS CON ENFERMEDAD ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MAGINA

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000213-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPLEABILIDAD PARA LAS ASOCIACIONES CON ALZHEIMER.

Cantidad Total Propuesta: 817,09 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDE

CIF Entidad Solicitante: G23278609

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000229-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿ QUIERES COLABORAR?

Cantidad Total Propuesta: 910,38 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. MEDIOAMBIENTAL AMECO

CIF Entidad Solicitante: G23701485

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000311-1

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: Andújar y Marmolejo, ¡Voluntarizate!

Cantidad Total Propuesta: 1.211,24 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS TREBOLES COCEMFE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23331135

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000093-1

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: COMPARTIENDO VIVENCIAS

Cantidad Total Propuesta: 918,89 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TERAPIAS ECUESTRES LINARES HORSE

CIF Entidad Solicitante: G23743768

Expediente SISS: (DPJA)528-2022-00000184-1

Puntuacion: 45

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022	
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/11	



Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO EN LA EQUINOTERAPIA  
Cantidad Total Propuesta: 1.120,47 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/11





**ANEXO 2**

**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/11





**ANEXO 3**

**3.1. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR PUNTUACION MÍNIMA**

**3.2. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR IMPORTE MÍNIMO**

<b>Código:</b>	Ry71i848PFIRMAG8XUI7Aszw-bezKo	<b>Fecha</b>	13/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MAGDALENA NADAL CARO MANUEL ALVAREZ TORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/11

